

**VISTO:**

- Que mediante Expediente 14909/2011 se tramitan las actuaciones referidas al llamado a selección interna de orden de méritos para cubrir un cargo de Profesor Titular en la asignatura Configuración Social Contemporánea; y

**CONSIDERANDO:**

- Que a fojas 136 a 138 obra el dictamen emitido por el tribunal que intervino en el llamado a selección interna que se trata.
- La necesidad de garantizar el normal desarrollo de las actividades académicas en la Unidad Académica.
- Que el docente reúne los requisitos establecidos en el Anexo II Dec. 1610/93 del PEN.
- Que cuenta con despacho favorable de la Comisión de Enseñanza.
- Que luego del debate producido en el seno del H. Cuerpo en el día de la fecha, se aprueba por unanimidad la designación que se trata.

**POR ELLO:**

**EL HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO CONSULTIVO DE LA  
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1:** Aprobar el acta emitida por el tribunal que intervino en el llamado a selección interna de orden de méritos para cubrir un cargo de Profesor Titular con dedicación Semiexclusiva en la asignatura Configuración Social Contemporánea, obrante a fojas 136 a 138 de las actuaciones. El mismo es el siguiente:

1. Laura Beatriz Valdemarca (DNI 16.502.246)

**ARTÍCULO 2:** Solicitar se designe interinamente en un cargo de Profesor Titular con dedicación Semiexclusiva (102) en la asignatura Configuración Social Contemporánea a partir de la fecha del alta temprana y hasta el 31/03/2012, o antes si el cargo se proveyera por concurso a Laura Beatriz Valdemarca (DNI 16.502.246)


**ARTÍCULO 3:** El profesional que reúne los requisitos establecidos en la condición necesaria A2 y suficiente B2 del Anexo II del Decreto 1610/93 del PEN, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

**ARTÍCULO 4:** PROTOCOLÍCESE. Comuníquese. Pase a la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales para su conocimiento y demás efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO CONSULTIVO DE LA ETS A LOS SIETE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.

  
Sr. ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ  
Secretario Técnico Administrativo  
Escuela de Trabajo Social  
Universidad Nacional de Córdoba



  
Mgter. MARIANA PATRICIA ACEVEDO  
DIRECTORA  
Escuela de Trabajo Social  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N: **119/11**